

lunes 13 de abril de 2026

Aprobado por unanimidad el Acuerdo Mixto de la Diputación Provincial de Huelva 2025-2027

Fruto del “diálogo serio, responsable y constructivo” con los tres sindicatos, es el segundo convenio que se alcanza en el actual mandato, con mejoras como la carrera profesional



Descargar imagen

La Diputación Provincial de Huelva ha presentado el Acuerdo Mixto para funcionarios y personal laboral 2025-2027, aprobado en el Pleno de abril celebrado la pasada semana. Con la unanimidad de los sindicatos UGT, CCOO y CSIF, el presidente de la institución provincial, David Toscano, ha subrayado que el acuerdo “es fruto del diálogo, del entendimiento y del trabajo compartido con la representación sindical. Un diálogo serio, responsable y constructivo que demuestra que, cuando hay voluntad, se alcanzan acuerdos que

benefician a todos”.

Además de un acuerdo laboral, según Toscano “es una apuesta por cuidar a quienes hacen posible que la Diputación funcione y que nuestros servicios lleguen a los ochenta y dos municipios y las dos ELAs que componen esta provincia”. Detrás de cada servicio, asegura, “hay personas trabajando con seriedad y compromiso, profesionales comprometidos, preparados y profundamente vinculados al servicio público. Y eso es, en esencia, lo público, personas al servicio de personas”.

Para el presidente del organismo provincial, el acuerdo es también “una apuesta por una Diputación más fuerte, más eficaz y más preparada para responder a los retos que tenemos por delante”. Porque una institución útil y eficaz se construye con personas bien tratadas, motivadas y reconocidas”. Un acuerdo que, apunta, “no es un punto final; es una base sólida para seguir avanzando, para seguir mejorando y para seguir construyendo una Diputación cada vez más cercana, más moderna y más útil para nuestros pueblos”.

El vicepresidente y diputado de Recursos Humanos, Alberto Fernández, ha agradecido “la lealtad y la implicación de los representantes sindicales de la Diputación” y ha recordado que “éste es el segundo convenio alcanzado, además por

unanimidad, en el presente mandato, después de que un hace año y medio aproximadamente se firmara el que había estado bloqueado desde 2018". Según sus palabras, "estamos felices, porque sabemos que esas mejoras revierten en quienes hacen la provincia: el personal de esta casa, que es el que hace posible que el impulso político se materialice en lo mejor para nuestros pueblos".

El representante de UGT, Carmelo Justo, ha afirmado que este convenio "va a permitir dar un gran paso en la modernización de la Diputación, sobre todo con la aprobación de la carrera profesional, que por fin va a implantarse. Justo tenido palabras de agradecimiento para las demás secciones sindicales, "con las que hemos trabajado codo con codo" y para el departamento de Recursos Humanos, "que nos ha ayudado y han estado a nuestra disposición. Hemos hecho un buen trabajo, y aunque se quedan muchas cosas en el tintero, hay que valorar en positivo los avances alcanzados"

Por CC.OO, Emilio Gegúndez ha subrayado que el acuerdo se ha logrado "en un plazo sin precedentes: en total dos convenios en poco más de un año y medio, cuando veníamos de cuatro años sin convenio, por lo que espero que los trabajadores y trabajadoras sepan apreciar el trabajo que se ha hecho". Del actual convenio destaca que "recoge avances muy sustanciales, concretos, tangibles y dotados todos ellos presupuestariamente", entre los que destaca "que se produce, por primera vez, una sustancial recuperación de la capacidad adquisitiva de los empleados y empleadas provinciales, que se había venido contrayendo año tras año desde los primeros recortes de 2010". Asimismo ha valorado positivamente "una firme apuesta por la igualdad, con traducción presupuestaria, y que todas las medidas están directamente dirigidas a equilibrar la estructura de la diputación y la valoración de sus trabajadores".

La representante del CSIF, Mari Carmen Ponce, se ha mostrado confiada en que el acuerdo "sea beneficioso para todos los compañeros y compañeras" y ha destacado la apuesta por la carrera profesional, "un hito en la administración local en la que esta Diputación va a ser pionera". Asimismo ha reivindicado el teletrabajo -como medida de conciliación de la vida personal, laboral y familiar- así como un protocolo de acoso laboral.

Como principales novedades, el Acuerdo Mixto incorpora una valoración de dos factores en los puestos de trabajo -actualización digital y de riesgo psicosocial-, además de una Disposición Adicional para el desarrollo de los reglamentos de evaluación del desempeño y de carrera profesional y la realización de una valoración de puestos de trabajo.

Junto a nuevas medidas de flexibilización de jornada -se amplía el horario de verano y se incorpora la flexibilidad horaria diaria- se ha realizado una labor de renovación del texto del Acuerdo, dotándolo de mayor claridad en cuanto a su estructura y con efectos que abarcan los ejercicios 2025, 2026 y 2027.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen